



Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana

**Quinta Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la
Región Sudamericana sobre la Respuesta al COVID-19**
(Lima, Perú, 11 de agosto de 2021)

RV5/DGAC – NI/09
05/08/2021

**Cuestión 2 del
Orden del día:**

**Innovación en aspectos de Seguridad Operacional, Capacidad y Eficiencia
en la provisión de servicios e infraestructura de la navegación en el marco de
la recuperación**

**PREPARACIÓN DEL VOLUMEN III DEL PLAN REGIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA
CAR/SAM Y SUS BENEFICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE NAVEGACIÓN AÉREA.**

(Preparado por Secretaría)

RESUMEN

En esta nota se presentan las actividades de la Secretaría para asistir a los Estados en la elaboración del Volumen III del e-ANP CAR/SAM, así como uniformizar la comprensión y aplicación práctica del método de seis pasos para la planificación basada en performance. Se sustenta que la aplicación de la metodología del GANP, con fuerte énfasis en la gestión de indicadores de performance, garantizará la seguridad operacional y la interfuncionalidad, así como la sostenibilidad medioambiental y, a la vez, fortalecerá la capacidad y eficiencia de servicios e infraestructura de navegación aérea, creando condiciones favorables para la pronta recuperación de la Industria y Proveedores de servicios de navegación aérea.

<i>Acción:</i>	Lo indicado en Item 4.1
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Sexta Reunión de Directores de Navegación Aérea y Seguridad Operacional de la región SAM, Lima, Perú, 24-26 de junio de 2019• Reunión CRPP05, Ciudad de Mexico, 16-18 de julio del 2019

1. Introducción

1.1 En la Sexta Reunión de Directores de Navegación Aérea y Seguridad Operacional de la región SAM (Lima, Perú, 24-26 de junio de 2019) se analizó el contenido del Plan Global de Navegación Aérea – Sexta Edición (GANP), las Recomendaciones de la AN/Conf-13 referentes a Navegación Aérea, así como la situación actual de Implantación de los Planes Nacionales de Navegación Aérea en la Región SAM. Se concordó en los beneficios de la planificación basada en performance enunciada en el GANP y se resaltó la importancia de alinear los Planes nacionales de navegación aérea con el e-ANP CAR/SAM de tres Volúmenes. En ese sentido, la Reunión aprobó la conclusión ANFS/6-01 “Preparación de los Planes Nacionales de Navegación Aérea. (Ver **Apéndice A** de la presente nota de estudio)

1.2 La Recomendación 4.3/1 de la AN/Conf-13, indica en su literal d) lo siguiente;

“d) aliente a los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) a aplicar un enfoque basado en el rendimiento para la implementación, y adoptar el proceso de gestión del rendimiento de seis pasos descrito en el Manual sobre la actuación mundial del sistema de navegación aérea (Doc 9883), reflejando el proceso en el Volumen III de todos los planes regionales de navegación aérea”

1.3 La Reunión CRPP/5 (Ciudad de Mexico, 16-18 de julio del 2019) fue informada que la Sede de la OACI se encontraba trabajando en una plantilla normalizada del Vol. III de los Planes Regionales de Navegación Aérea. Dicha Reunión aprobó la Conclusión CRPP/05/10 “Desarrollo del Volumen III del E ANP CAR/SAM y preparación de Planes Nacionales de Navegación aérea” la cual tiene el propósito de coordinar esfuerzos para el desarrollo del e-ANP CAR/SAM Vol. III y actualizaciones de los Planes Nacionales de Navegación Aérea. Ver **Apéndice B** de la presente Nota.

2. Análisis

2.1 El Vol. III contiene los elementos dinámicos/flexibles del ANP CAR/SAM y provee la guía de implementación para los sistemas de navegación aérea y su modernización tomando en consideración el marco ASBU, así como las hojas de ruta de tecnología del GANP. El Vol. III puede además incluir guías adicionales de implantación, para complementar el material contenido en el Vol. I y Vol. II.

2.2 En el segundo semestre del año 2020 en la Region SAM se han desarrollado un conjunto de Talleres y Seminarios para la difusión de la metodología de planificación del GANP, la gestión de indicadores y métricas de performance, así como el uso práctico de la plantilla del Volumen III del e-ANP suministrada por la sede de OACI.

2.3 A partir de abril del 2021, la Secretaria de GREPECAS viene ejecutando la “Asistencia para la formulación y gestion del Volumen III del ANP CAR/SAM” cuyas actividades se muestran en el **Apéndice C** de la presente nota. Se abarcan los siguientes objetivos:

- a. Suministrar un Instructivo para uso de la plantilla del Volumen III del Plan regional de navegación aérea – ANP CAR/SAM, para ser utilizado por los Estados CAR/SAM durante las actividades de preparación de las Tablas y textos del Volumen III del ANP CAR SAM
- b. Uniformizar la comprensión y aplicación práctica del método de seis pasos para la planificación basada en performance, según está estipulado en el GANP, por parte de los especialistas de navegación área de los Estados de la Regiones CAR/SAM, en el proceso de llenado de las Tablas del Vol. III
- c. Complementar el uso de las herramientas del GANP; AN-SPA, dashboard de performance, etc.
- d. Formular un nuevo proyecto GREPECAS para gestionar el Volumen III que facilite implantación de elementos ASBU estipulados y medir la performance regional.
- e. Efectuar una transición ordenada de los planes y actividades enmarcados en el RPBANIP y el SAM-PBIP hacia el ANP CAR SAM Vol. III.

Los entregables producidos en estas actividades serán elevados para la aprobación o validación, según corresponda, de GREPECAS.

2.4 La elaboración de Vol. III será efectuada por los representantes de los Estados de GREPECAS asistidos por las Oficinas NACC y SAM, debiéndose programar para este fin un conjunto de teleconferencias, seminarios y otras actividades on-line. El personal de contraparte de los Estados debería tener facultades para articular la preparación del Volumen III con todas las partes interesadas en su administración.

2.5 Una vez elaborado el Vol. III, deberá ser aprobado por GREPECAS iniciándose la fase de gestión, la cual debería contar con el soporte de un programa/proyecto dirigido a desarrollar y/o continuar los planes de acción para la implantación de las soluciones identificadas del marco ASBU.

2.6 El Vol. III aprobado por GREPECAS deberá contar con sus respectivos procedimientos de enmienda, conforme al marco indicado en el Volumen I, Apéndice A, parte C.

3. **Beneficios para la Planificación de navegación aérea**

3.1 La preparación del Volumen III generará los siguientes beneficios para la gestión de la Planificación de Servicios e Infraestructura de navegación aérea:

- a. Ahorros en costos de inversión de infraestructura y servicios de navegación aérea como resultado de una mejor planificación;
- b. Se promoverá un sólido involucramiento de las Administraciones en el proceso de planificación a nivel regional e interregional, sustentado en una metodología única y armonizada;
- c. Planificación con énfasis en la medición de la mejora en términos de performance;
- d. La planificación basada en objetivos de performance medibles;
- e. Implantación de módulos/elementos ASBU del GANP con enfoque costo-eficiente y con una adecuada selección de prioridades regionales y nacionales;
- f. Se impulsará la recolección y preparación de datos de performance de navegación aérea, para sostener la gestión de indicadores clave de performance (KPI), permitiendo el monitoreo eficiente de la implantación y optimización de navegación aérea;
- g. Aumentar, en el corto plazo, la seguridad operacional, la interfuncionalidad, así como la sostenibilidad medioambiental, a la vez que se fortalecerá la capacidad y eficiencia de servicios e infraestructura de navegación aérea, creando condiciones favorables para la pronta recuperación de la Industria y Proveedores de servicios de navegación aérea; y
- h. Facilitar a los Estados las tareas para la alineación de sus Planes Nacionales de Navegación aérea con el Plan Regional y el Plan Mundial.

4. **Acción Requerida**

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Analizar la información proporcionada, incluyendo el contenido de los **Apéndices A, B y C**;
- b) Ratificar la importancia del cumplimiento de la vigente Conclusión ANFS/6-01; y

- c) Considerar el amplio apoyo de los Estados a los puntos focales y equipos de trabajo, con carácter multidisciplinario, que actúan como contraparte de la Secretaria en la elaboración del Volumen III del ANP CAR/SAM.

APÉNDICE A

CONCLUSIÓN ANFS/6-01		PREPARACIÓN DE LOS PLANES NACIONALES DE NAVEGACIÓN AÉREA
Que los Estados:	<p>a) apoyen a la Secretaría en la preparación del Vol. III de la e-ANP CAR/SAM relacionada a la región SAM y a la revisión del Vol. I y II del mencionado documento para alinear la misma al GANP – Sexta Edición considerando el catálogo de KPI contenido en este documento;</p> <p>b) luego de completarse la preparación y revisión de los tres Volúmenes del e-ANP CAR/SAM, procedan a elaborar o de ser el caso actualizar sus PNNA, a efectos de alinearlos a las iniciativas del GANP incluyendo los requisitos de todas las áreas que involucran los servicios de navegación aérea;</p> <p>c) remitan a Secretaría de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI los PNNA desarrollados o actualizados, no más tarde del segundo semestre del 2021</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
Que la Secretaría:	<p>d) provea apoyo técnico a los Estados que lo soliciten para el desarrollo de sus PNNA y supervisen la entrega de dichos planes a la Oficina Regional Sudamericana de la OACI.</p>	
<p>Por qué: Con la finalidad de alinear el Plan Regional de Navegación Aérea (e-ANP CAR/SAM) al GANP y apoyar la preparación y actualización de los Planes Nacionales de Navegación Aérea</p>		
Cuándo:	Antes del 2021	Estatus: Aprobada en ANFS/6

Apéndice B

PROYECTO DE CONCLUSIÓN DESARROLLO DEL VOLUMEN III DEL EANP CAR/SAM CRPP/05/10 Y PREPARACIÓN DE PLANES NACIONALES DE NAVEGACIÓN AÉREA	
<p>Qué:</p> <p>Que, con el fin de coordinar los esfuerzos para el desarrollo del eANP CAR/SAM Vol. III y la actualizaciones de los Planes Nacionales:</p> <p>a) los Estados apoyen a la Secretaría en la preparación del Vol. III de la e-ANP CAR/SAM y a la revisión del Vol. I y II del mencionado documento para alinear la misma al GANP – Sexta Edición considerando el catálogo de KPI contenido en el GANP;</p> <p>b) los Estados en coordinación con las Oficinas Regionales NACC y SAM, luego de completarse la preparación y revisión de los tres Volúmenes del e-ANP CAR/SAM, procedan a elaborar o de ser el caso actualizar sus PNNA, a efectos de alinearlos a las iniciativas del GANP incluyendo los requisitos de todas las áreas que involucran los servicios de navegación aérea;</p> <p>c) los Estados remitan a las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI los PNNA desarrollados o actualizados, no más tarde del segundo semestre del 2021;</p> <p>d) OACI tramita la aprobación del Vol. III del e-ANP CAR/SAM no más tarde del tercer trimestre del 2020;</p> <p>e) OACI, una vez aprobado el Vol. III, reemplacé los Planes Regionales de Navegación Aérea basado en la performance por el Vol. III del e-ANP CAR/SAM, y lo presente para el CRPP/6; y</p> <p>f) OACI provea apoyo técnico a los Estados que lo soliciten para el desarrollo de sus PNNA y supervisen la entrega de dichos planes a las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué: Con la finalidad de alinear el Plan Regional de Navegación Aérea (e-ANP CAR/SAM) al GANP y apoyar la preparación y actualización de los Planes Nacionales de Navegación Aérea</p>	
<p>Cuándo: Antes del 2021</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

Apéndice C

ASISTENCIA PARA LA FORMULACION Y GESTIÓN DE VOLUMEN III DEL ANP CAR/SAM (REV. 3)

RESULTADO	Volumen III ANP CAR/SAM alineado al GANP y metodología ASBU.
LOGRO	Implantar, bajo un proceso coherente, medible y con enfoque costo-beneficio, elementos/Módulos ASBU para la mejora de la performance de navegación aérea en la Región CAR/SAM.
BENEFICIOS	Espacio aéreo y servicios ANS; seguros operacionalmente, eficientes e interoperables. Aeropuertos principales; con ACDM y/o gestión de demanda-capacidad. Medio ambiente; Generar reducción de emisiones

Actividades	Objetivos
Elaboración de Instructivo para uso de la plantilla del Volumen III del Plan regional de navegación aérea	Asegurar que los Estados aplicarán de manera homogénea la Plantilla del Volumen III alineada al GANP.
Talleres con Estados /Territorios/Organizaciones (STOs)	Crear equipos de STOs. Impartir el instructivo en CAR y SAM. Entrenar en el uso de Tablas y generar capacidades para la medición de KPI y/o métricas regionales
Formulación del Volumen III ANP CAR/SAM con participación de STOs.	Formular el Volumen III con base a los entregables de Estados/ Territorios /Organizaciones CAR SAM
Formulación del nuevo programa/proyecto “Gestión del Volumen III ANP CAR SAM – GV3”	Formular el nuevo proyecto GREPECAS para gestionar el Volumen III que facilite implantación de elementos ASBU estipulados y medir la performance regional.
Actualización o reemplazo de proyectos GREPECAS ABCDFGH	Actualizar proyectos GREPECAS ABCDFGH o cuando corresponda reemplazar dichos proyectos asumiéndolos las Oficinas Regionales.
Preparación para desactivación del CAR /RPB-RPBANIP y del SAM/PBIP	Preparación para desactivar el CAR /RPBANIP y el SAM/PBIP completando la alineación al GANP.
Inicio de aplicación de Volumen III y modificaciones a proyectos y nueva gestion GV3. Desactivación RPBANIP y PBIP.	Entrada en vigor del Vol. III, desactivación del CAR /RPBANIP y el SAM/PBIP. completa alineación del CAR/SAM ANP al GANP 6ta ed.